
DECRETO

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PUESTOS DE SUBALTERNO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. RELACIÓN DE ADMITIDOS

De conformidad con las Bases y Convocatoria del concurso general de méritos para la provisión de seis puestos de Subalterno/a del Ayuntamiento de Calahorra, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de noviembre de 2025 y publicadas en Boletín Oficial de La Rioja número 248, de fecha 23 de diciembre de 2025.

Visto que finalizado el plazo de presentación de solicitudes procede sea dictada resolución determinando la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso, así como determinar la composición de la Comisión de Valoración.

Visto cuanto antecede y de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre:

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos que se adjunta como anexo I, con indicación de las causas de exclusión. De haber aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto, para subsanar las deficiencias indicadas, siempre que se tratara de deficiencias subsanables.

Si no se formularan subsanaciones o reclamaciones contra el contenido de la presente resolución, se tendrá por elevada automáticamente a definitiva. Si las personas excluidas no subsanan las causas de exclusión en tiempo y forma, su exclusión devendrá definitiva.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente composición de la Comisión de Valoración, de acuerdo con la Base 7ª de la Convocatoria, que estará integrada por un Presidente, un Secretario y tres vocales, así como los correspondientes suplentes, que actuarán con voz y voto, que podrán ser recusados, en su caso, de conformidad con las bases de la convocatoria.

PRESIDENTE/A:

- Titular: Francisco Javier Fernández González

- Suplente: Ana Herrero Marzo.

VOCALES:

1. Titular: Ángela Gil Sáinz

Suplente: Vanesa Aragón navarro

2. Titular: Luis Carlos Torres Checa

Suplente: Gonzalo Mendoza García

3. Titular: Patricia Muñoz Plaza

Suplente: Ángel Martínez de Corta

SECRETARIO/A:

1. Titular: Noelia Oyarbide Pérez

Suplente: Esther Gil Sanz

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calahorra.

ANEXO I:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

JESUS ANTONIO LORENTE ESCORZA D.N.I.:***0808**

MARÍA ISABEL ZARACAIN PEREZ D.N.I.:***2487**

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DIEGO VITORIA LOPEZ

D.N.I.: *9322****

Motivo: No cumple la condición establecida en la Base Tercera, punto “d” de la convocatoria.